

# **ENCIERRO Y ESCOLARIDAD: SUJETOS DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA O POLÍTICA EDUCATIVA.**

**Por Marcelo D. Fraga**

## **RESUMEN**

El presente trabajo se enmarca en un Proyecto de Investigación desarrollado por el Grupo de Estudios Sociales de la Vida Penitenciaria (GESVIP) de la Universidad Nacional de Quilmes.

En este contexto y en oportunidad de una visita a una unidad penal, pude presenciar la escena de un ritual propio de nuestra biografía escolar, el Acto de fin de curso, solo que en esta oportunidad, se desarrollaba en una escuela "encerrada" en una Unidad Penitenciaria.

Esa imagen de una organización dentro de otra, de rituales, metas, regulaciones que no parecían corresponderse me permitió intuir que la cuestión educativa en contextos de encierro resultaba un espacio interesante para considerar desde la Política Educativa y no solo desde la política penitenciaria. Los resultados provisorios del trabajo de investigación ofrecían la oportunidad de abordar la situación de sujetos cuya biografía escolar tenía lugar en contextos de encierro. Todo ello conjuntamente con categorías desarrolladas por el Prof. Beltran Llavador en el marco del seminario Teoría y Métodos de Administración y Gestión de la Educación correspondiente a la Maestría en Política y Gestión de la Educación de la UNLU, son la base sobre la cual se elabora este trabajo.

## **PALABRAS CLAVE**

Prisión perpetua, Cárcel, Educación, política educativa, instituciones

# **CONFINEMENT AND SCHOOLS: SUBJECTS OF PRISON POLICY OR EDUCATION POLICY**

**By Marcelo Fraga**

## **ABSTRACT**

This work is part of a research project developed by the Group of Social Studies of Life in Prison (GESVIP) Universidad Nacional de Quilmes.

In this context and having visited a criminal, I could witness the scene of a ritual of our own life at school, "The End of The Course Ceremony", but in this occasion, it was in a "locked" school in a Prison Unit.

Such an image of one organization within another, rituals, goals, regulations that did not seem to match made me infer that the issue of education in a context of confinement was interesting to analyze from the Educational Policy and not just from the prison policy itself. The provisional results of the research offered the opportunity to address the situation of individuals whose educational biography took place in confinement contexts. All this together with the categories developed by Prof. Beltran Llavador seminar under the Theory and Methods of Administration and Management of Education for the MSc in Politics and Education Management of UNLU are the basis on which this work is elaborated.

## **KEY WORDS**

Perpetual prison, Jail, Education, educative policy, institutions

# ENCIERRO Y ESCOLARIDAD: SUJETOS DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA O POLÍTICA EDUCATIVA.

Marcelo D. Fraga\*

El presente trabajo se produce en el contexto y como parte del Proyecto de Investigación *"Prisión Perpetua: Saberes, consecuencias y alternativas en la voz de los condenados alojados en unidades penales del Servicio Penitenciario Bonaerense"*<sup>1</sup>. Proyecto que llevamos adelante desde la Universidad Nacional de Quilmes, y cuyo equipo de investigación esta constituido por el Gesvip (Grupo de Estudio de la Vida Penitenciaria) UNQ y el Cepoq (Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos). En este contexto el objeto de la ponencia es presentar a modo de avance algunos aspectos de la vida carcelaria, aquellos que específicamente se refieren a la cuestión educativa.

Uno de los insumos de esta ponencia lo representan los datos provisorios relevados por el equipo de investigación, a partir de un cuestionario semiestructurado que se suministro a condenados a prisión perpetua detenidos en Unidades penitenciarias del Servicio Penitenciario Bonaerense. Otro insumo de especial interés han sido las entrevistas en profundidad suministradas a los mismos detenidos. Del conjunto de los datos provisorios relevados se ha focalizado en aquellos que dan cuenta de la situación y trayectoria educativa de los entrevistados. Al mismo tiempo son las propias observaciones del Investigador en oportunidad de las visitas a las unidades penitenciarias otro insumo para nada desdeñable. Un último elemento que se pone en juego en esta ponencia son algunos extractos de un relato friccionado producido en el marco del Seminario Teoría y Métodos de Administración y Gestión de la Educación correspondiente a la Maestría en Política y Gestión de la Educación de la UNLU.

Quisiera poder referirme más extensamente a las cuestiones y decisiones metodológicas que guiaron el proyecto de investigación, sin embargo por cuestiones de tiempo y espacio, pero también por la naturaleza y contexto de presentación de este trabajo prefiero ahorrarle a la audiencia / lector esta fatigosa tarea<sup>2</sup>. De todos modos no puedo dejar de comentar algunas cuestiones que nos permitan poner en contexto este trabajo.

En primer lugar conviene precisar los alcances del proyecto en cuanto a la población objetivo, en este sentido fueron los detenidos condenados a prisión/reclusión perpetua el objeto de nuestra indagación, a través de ellos quisimos relevar desde la propia voz de los detenidos los saberes, consecuencias y alternativas consideradas a partir de su propia condición de detenidos. No nos proponíamos conocer la "verdad" si eso fuera posible, de la vida en

\* Licenciado en Educación, Profesor Adjunto Ordinario de la Universidad Nacional de Quilmes e integrante del Equipo de Investigación del Gesvip (Grupo de Estudio de la Vida Penitenciaria) UNQ

<sup>1</sup> El proyecto de Investigación es dirigido por el Lic Rodolfo Brardinelli, siendo integrantes del mismo la Lic. Nora Dari, Matias Penos, Flavia Perugia, y el Lic Marcelo Fraga por la UNQ y Claudia Cesaroni, Silvana Garbi y Orlando Aguirre por el CEPOC

<sup>2</sup> Aquellos a los que les interese conocer la metodología y desarrollo del proyecto pueden consultar el Proyecto e Informe de avance dirigiéndose a la dirección de correo electrónico del GESVIP gesvip@unq.edu.ar

prisión, sino la manera en que los detenidos sentían, pensaban y expresaban su propia situación de detenidos, sus historias de vida, y las consecuencias que la condena le significaban.

Al mismo tiempo debo precisar que no fue posible acceder a todo el conjunto de detenidos condenados a prisión perpetua, por las condiciones particulares en que se investiga en la Argentina, en cuanto a las restricciones siempre presentes, no solo económicas sino también de la propia condición en la que el investigador desempeña su tarea. Por tal motivo tuvimos que focalizar nuestra indagación en un universo que pudiera ser accesible de acuerdo a los tiempos y recursos previstos del proyecto y que sin embargo no perdiera la riqueza y variedad del universo, por ello focalizamos nuestra indagación en los detenidos alojados en las Unidades del SPB ubicadas territorialmente en el conurbano bonaerense y La Plata. Sin embargo la vida de los detenidos en las unidades más alejadas (azul, Sierra Chica, etc.) aparecen con frecuencia inscriptas en la propia historia carcelaria de los entrevistados como sus primeros destinos y surgen en los relatos que ellos hacen de su vida en prisión.

Otro aspecto a considerar y que permite revelar los límites de nuestra indagación se refieren a las dificultades en el acceso a la información documental, a las propias unidades penitenciarias, y a los propios detenidos. El primer obstáculo que tuvimos que sortear, luego de la suscripción del convenio entre el SPB y la UNQ, fue la obtención del listados de detenidos condenados a prisión/reclusión perpetua, fueron varios nuestros pedidos y varios los listados incompletos suministrados por el SPB lo que no nos permitía tener una idea de la extensión del universo. Sucesivamente fuimos detectando omisiones en los listados, repeticiones e inclusiones de detenidos cuya condena no correspondía al universo por nosotros investigado, finalmente y tras un año de gestiones diversas obtuvimos un listado que aunque no podemos asegurar que este libre de errores puede considerarse bastante aproximado a la realidad.

El acceso a las unidades tampoco fue una tarea libre de dificultades, a pesar del convenio firmado por el SPB y la UNQ que autorizaba nuestro ingreso a las Unidades del SPB, fuimos sometidos en un número importante de oportunidades a un riguroso repertorio de preguntas por parte de las autoridades del penal, también fue un lugar común las esperas para ser atendidos y para lograr la entrevista con los detenidos. A ello debe agregarse la renuencia de algunos detenidos a ser entrevistados, aunque no podemos afirmar que tal renuencia tenga que ver necesariamente con la decisión del detenido ya que fue el SPB quienes les comunicaron a los detenidos nuestra presencia y el mismo Servicio quienes nos hacía saber sobre la decisión del detenido.

Tampoco puede obviarse dificultades derivadas de la propia situación de vida carcelaria, la renuencia del detenido por encontrarse en el horario de visitas, o bien en el patio y el temor a ser considerado "buchon" por sus compañeros de encierro, imposibilitaron algunas veces la entrevista. Malestares y amenazas de motines en las unidades también impidieron nuestro ingreso a las unidades y nos obligaron a realizar nuevas visitas.

De todos modos es justo reconocer que sin la predisposición de muchos de los funcionarios y agentes del servicio penitenciario y fundamentalmente sin la colaboración de los propios detenidos este proyecto no hubiera sido posible.

De los muchos aspectos relevados en el proyecto, a los efectos de este trabajo nos focalizaremos en aquellos que dan cuenta de lo educativo, dada mi formación de base, Licenciado en Educación, elegir presentar estos

aspectos, parecería ser una elección obvia. Sin embargo los motivos de mi elección, no provienen de mi historia de formación en las Ciencias de la Educación, sino en una situación vivida en circunstancias de tener que realizar una entrevista en una Unidad del SPB.

La entrevista en cuestión, se frustró por la negativa del detenido a ser entrevistado, al menos, así me fue comunicado por el personal del SPB, sin embargo esa visita a la Unidad me dio la posibilidad de observar la imagen de un ritual que todos hemos tenido la oportunidad de presenciar en nuestra biografía escolar y en la de nuestros hijos. El Acto de fin de curso o bien de fin del año escolar, solo que en esta oportunidad, este acto se desarrollaba en una escuela "encerrada" en una Unidad Penitenciaria.

Y digo una escuela encerrada, porque la imagen arquitectónica del lugar no era otra que la de una escuela "presa", rodeada de una alambrada que delimitaba el afuera y el adentro, en el interior mismo de una organización, la cárcel, que no solo mediante muros delimita otro afuera y otro adentro.

Si no fuera por la dificultad de abstraerse del tránsito desde la calle al interior del Penal, la espera obligada hasta autorizarnos el ingreso, las explicaciones de rigor sobre los motivos de la visita, las miradas de sospecha del personal del SPB, el desprendimiento de nuestros documentos, llaves y celulares, etc. podría haber pensado que me encontraba en cualquiera de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires en las que ese mismo día se desarrollaba la misma escena que estaba presenciando dentro de esa escuela "encerrada".

Este proyecto es mi primer acercamiento al problema del encierro, hasta entonces la cárcel, me era ajena, y más allá de adherir intuitivamente a algunos discursos sobre la necesidad de mejorar las cárceles, los problemas de superpoblación, los maltratos, etc. era uno más de aquella "mayoría silenciosa" para quien la cárcel es aquello que se encuentra tras los muros y a lo que solo nos asomamos a través de su versión hollywoodense, o la más actual versión Reality. A partir de aquella entrevista empecé a intuir que la cuestión educativa en contextos de encierro resultaba un espacio interesante para considerar desde la Política Educativa.

Quiero compartir con ustedes parte de un trabajo que junto con otros compañeros del Seminario Teoría y Métodos de Administración y Gestión de la Educación correspondiente a la Maestría en política y Gestión de la Educación UNLu, elaboramos a instancias de un ejercicio propuesto por el Profesor Beltran Llavador.

Se trataba de elaborar un caso que pudiera dar cuenta de los temas expuestos durante la jornada, temas que tenían que ver con la delimitación de las organizaciones, las metas, estructuras y culturas.

Yo conté entonces aquella visita al penal, esa imagen de una organización dentro de otra, de rituales, metas, regulaciones y sujetos que no parecían corresponderse.

El grupo entonces elaboro un relato ficcional del que me gustaría compartir un extracto, desde ya mis disculpas por la escasa calidad literaria del texto:

*"Q era de baja estatura, morocho, de rostro aindiado, era el mayor de sus compañeros. Tal vez por eso, o por su natural tendencia al silencio y su natural costumbre de aceptar con resignación las órdenes y mandatos, había sido elegido abanderado.*

*Calzaba sus mejores zapatillas, su pantalón azul y la camisa de los días especiales. Cuando llegó el momento, entró en el improvisado escenario acompañado de sus escoltas y llevando con orgullo la bandera celeste y blanca, tan limpia y planchada como su camisa.*

*El improvisado escenario se encontraba entre dos árboles sobre el patio de tierra de la escuela. Sentados en semicírculo los alumnos y un poco más allá algunos familiares.*

*A espaldas del escenario se levantaba la escuelita, un edificio modesto, con apenas 4 aulas y un par de oficinas, techo a dos aguas y el exterior pintado en vivos colores. De las paredes interiores colgaban láminas y trabajos realizados en el año.*

*La Señorita Marta, Directora, egresada del Normal, estaba igual que en aquel primer día de clase, con su guardapolvo blanco y su prolijo peinado recogido, en el centro del escenario. Tomó el micrófono y con voz clara inundó el patio de la escuelita para despedir "el ciclo lectivo" y felicitar a los que terminaban la escuela primaria. Resaltaba el sacrificio realizado por alumnos, destacó la disciplina, el buen comportamiento, el cuidado de la escuela. Hablo de la emoción, la alegría y la tristeza de un final de ciclo, alumnos que luego de varios años dejan la escuela, pero que gracias a eso pueden salir al mundo porque la educación dijo la Señorita Marta "nos hace libres"*

*La Señorita Olga y la Señorita Cristina fueron nombrando uno a uno a los egresados, quienes en el orden previsto subían al escenario a recibir sus diplomas.*

*En pocos minutos tras las palabras finales de la Directora y los saludos personales el acto llegó a su fin.*

*La directora y las maestras comentaron antes de salir lo lindo que había salido el acto y lo bien que se comportaron los "chicos" como ellas solían llamarlos, recogieron sus carteras, bolsas con regalos hechos por sus mismos alumnos, cartulinas, láminas, libros y útiles escolares, testigos de un año de trabajo y se dispusieron a salir.*

*Q estaba doblando la bandera y guardándola prolijamente en el lugar debido.*

*Camino hacia la puerta y salió al pasillo, algunos compañeros que estaban jugando un partido de fútbol en la canchita de enfrente lo felicitaros, tendiéndole la mano entre el alambrado.*

*Siguió caminando por el largo pasillo, hasta la reja del módulo E de media, allí el guardia lo saludó, abrió el candado y se apartó para darle paso, otro pasillo, otro guardia, otra reja y entro al pabellón de población, se fue a su celda, se sacó las zapatillas y la ropa de los días de visita, aunque hacía rato no tenía ninguna, y se dispuso a matar el tiempo acomodando la celda, luego vendría el engome, las luces que se apagan y a acostarse esperando no ser despertado por la requisa."*

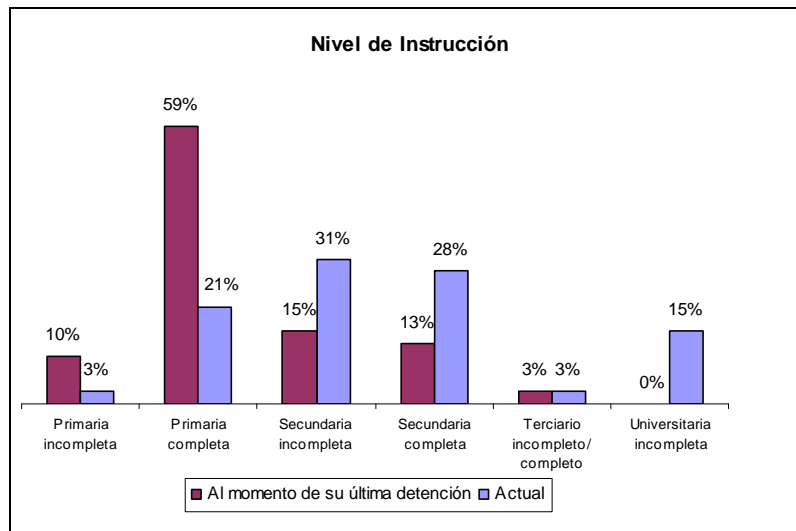
La construcción de casos es un ejercicio didáctico que permite poner en juego categorías y conceptos en el contexto de una situación ficcionada pero con base real. Aunque el caso no fue pensado para esta oportunidad, al preparar esta ponencia, me pareció pertinente su inclusión, de alguna manera relata el caso de uno de los tantos detenidos que como veremos han transitado su educación íntegramente en la cárcel.

Al compartir el caso intento introducirnos en el mundo de la escuela en contextos de encierro, y al mismo tiempo los invito, de alguna manera, a que me acompañen en el trayecto de pensar la educación en cárceles, que yo fui siguiendo y del que esta ponencia es resultado. Obviamente esta parte del relato da cuenta de una primera mirada sobre la educación en cárceles, una mirada en la que la escuela era observada como una institución de disciplinamiento, dentro de otra, la última de las instituciones de disciplinamiento, cuando todas las demás "fracasan".

Por ahora dejemos aquí aquella escena, sobre la que volveremos luego, antes vamos a presentar algunos aspectos que pudimos relevar a partir de la encuesta suministrada a detenidos condenados a prisión perpetua en unidades del SPB y que hemos sintetizado en algunos gráficos que presentamos a continuación:

### Nivel de Instrucción

Se les pregunto a los encuestados sobre su nivel de Instrucción actual y al momento de su detención. Del procesamiento de las encuestas pudimos elaborar el siguiente gráfico.



Se observa que el Nivel de Instrucción al momento de su detención es uno más de los indicadores que nos permite reconocer el origen social de los detenidos condenados a prisión perpetua en el SPB. Al mismo tiempo da cuenta, como decíamos anteriormente de la discriminación educativa y de las dificultades para hacer realidad la obligatoriedad de la educación básica.

Puede observarse en este primer gráfico que 7 de cada 10 encuestados alcanzan únicamente el nivel primario de instrucción, 6 de cada 10 completan la escuela primaria mientras que 1 de cada diez no llega a completarla. Menos de 3 de cada 10 han tenido algún grado de progreso en la educación media. En el otro extremo del sistema educativo solo un 3 por ciento alcanzó la educación superior (no universitaria) aunque sin completarlo y ninguno ha tenido acceso a estudios Universitarios.

Es importante destacar que estos datos dan cuenta de la situación educativa de un grupo particular de detenidos en el SPB, que por la naturaleza de sus delitos y la duración de sus condenas no representa al conjunto de los detenidos en unidades del SPB. Es de esperar que la situación educativa de la población general en las Unidades del SPB sea aún mucho más grave.

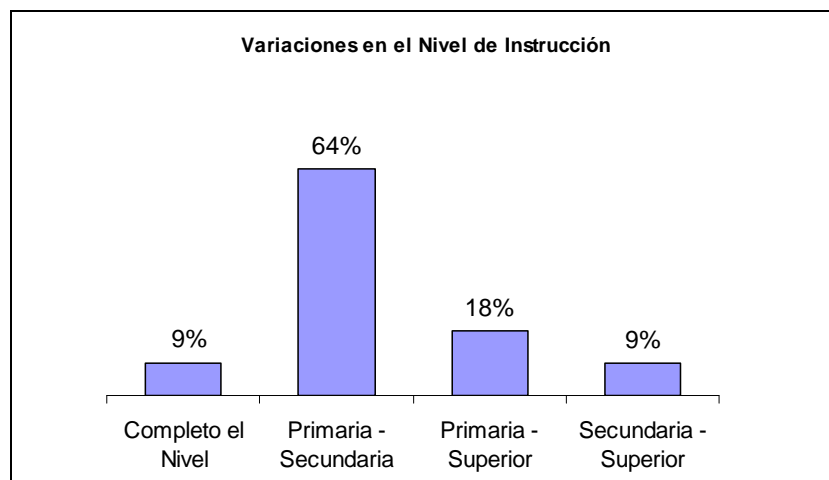
Al momento de la administración de la encuesta se puede observar que el nivel de instrucción ha mejorado significativamente respecto a su situación inicial. Seis de cada diez ha alcanzado la educación media contra los menos de tres que lo habían hecho antes de su detención, y un número importante se encuentra transitando el nivel de Educación Superior Universitario.

En el siguiente gráfico podemos observar que seis de cada diez encuestados han modificado su nivel de instrucción en relación al momento de su detención.



Al poner en relación el Nivel de instrucción al momento de la detención con el nivel de instrucción en la actualidad observamos cambios importantes que probablemente impliquen a su vez cambios en la subjetividad de los condenados a prisión perpetua a partir de su trayectoria educativa dentro de prisión. Cambios que pueden tener consecuencias sobre la vida en prisión, sobre los modos de relacionarse con sus compañeros, y con los agentes del SPB.

En el próximo gráfico podemos observar la magnitud y naturaleza de los cambios en el nivel de instrucción de los condenados a prisión perpetua en las Unidades del SPB.



Puede observarse que uno de cada diez ha completado el nivel de estudios que tenía al momento de su detención sea esta educación primaria o media. Mientras que seis de cada diez han progresado desde el nivel primario a la educación media, no se tiene en cuenta aquí si se trata del nivel de instrucción completo o incompleto. Al observar el conjunto de los que se encuentran transitando la educación superior, podemos observar que prácticamente dos de cada diez tenían al momento de su detención algún grado de educación primaria, este grupo ha realizado toda su educación en calidad de detenido, y poco menos de uno de cada diez se encuentran realizando estudios Superiores habiendo partido de algún grado de educación media.



Cuando nos referimos a educación Superior en la cárcel se trata en su totalidad de estudios universitarios ya que la oferta de estudios terciarios en las unidades del SPB es escasa o nula.

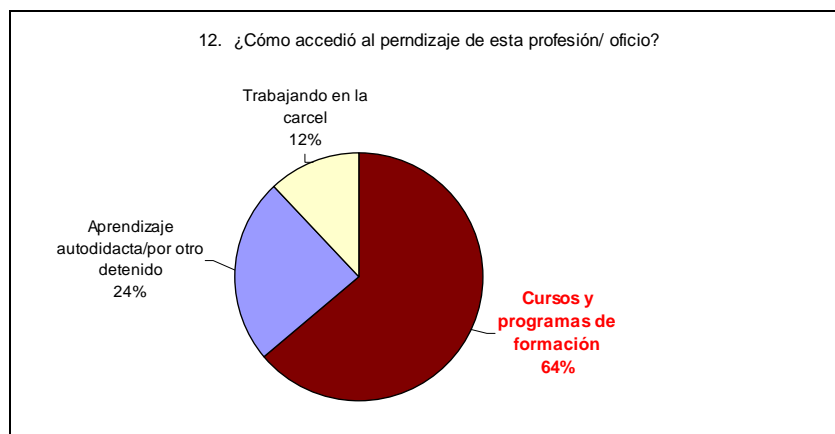
### Aprendizaje de Oficios

Otro aspecto que hace a situaciones de aprendizaje en la cárcel se refiere al aprendizaje de profesiones u oficios. Es importante detenernos en el hecho que el aprendizaje de oficios no tiene el mismo significado que el progreso en el nivel de instrucción. El aprendizaje de oficios tendría por objetivo la inserción laboral del detenido sea una vez obtenida su liberación o bien durante la duración de su condena. Por su parte el nivel de instrucción tiene implicancias en la construcción de la subjetividad que va mucho más allá de la formación para el trabajo.

En el siguiente gráfico podemos observar que algo más de seis de cada diez encuestados han aprendido algún oficio o profesión durante el periodo de su detención.

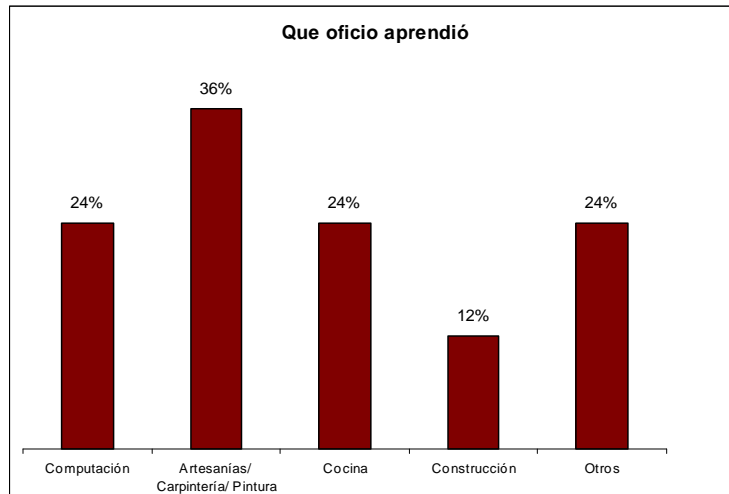


Indagando sobre la manera en que accedieron al aprendizaje del oficio y/o profesión puede observarse la importancia de los cursos o programas de formación ofrecidos por el SPB.



A la pregunta ¿Cómo accedió al aprendizaje de esta profesión/ oficio? Un poco más de seis de cada diez responde que lo hizo a través de cursos o programas de formación brindados por el SPB.

Cuando indagamos sobre las características de las profesiones u oficios aprendidos encontramos que la distribución de los mismos es la que sigue.



Se observa un importante peso en el aprendizaje de oficios u ocupaciones relacionadas a las tareas o trabajos a los que se puede acceder estando detenidos tales como cocina y construcción, tareas siempre necesarias en las unidades del SPB. Dentro del grupo que responde Otros oficios o profesiones resulta de interés algunas respuestas referidas a la "redacción de escritos judiciales" una tarea de sumo interés dentro de la cárcel y que sitúa al detenido que sabe realizar esta tarea en un lugar relevante en el entramado social de la cárcel.

Tal como observamos en los gráficos, un importante número de personas condenadas a prisión perpetua han tenido toda su biografía escolar en el encierro. El ejercicio al que hice referencia anteriormente continuó y día a día del seminario debíamos ir complejizando el caso, para dar lugar a los temas y conceptos que íbamos desarrollando. Al finalizar la semana nuestro caso ficcionado, convertido ya en un cuento llegaba también a su fin y encontraba a nuestro personaje a punto de recibirse de abogado.

*Q despertó como todos los días a las 6,30 de la mañana, luego del mate cocido que oficiaba de desayunos, se instaló como siempre en la oficina del Centro Universitario, de a poco fueron llegando sus compañeros Luis que estudiaba Sociología, Pedro Psicología, y otros tres que como Q estudiaban Derecho.*

*-¿Y cacho? Pregunto Q*

*-Engomado –respondió Luis – ayer en su pabellón hubo quilombo se agarraron a facasos el garza y el polaquito.*

*El Garza tenía "cartel" era un experimentado asaltante de bancos "solo robaba a los ricos" decía el y el Polaquito un pibe de 20 años, adicto al paco que mató a una anciana para robarle 20 pesos.*

*Ven –intervino Pedro –cambio todo, ahora en los pabellones estamos todos mezclados, y cada vez hay más peleas. A lo que el resto asintió.*

*Bueno dijo Q, metámonos en la cuestión –Ayer trasladaron a Roque, que había empezado a estudiar –*

*Si cada vez se complica más –acoto otro de los estudiantes de Derecho- que la camioneta, que falta personal, que no hay gasoil, y después de estudiar nos quedamos sin ir a rendir los finales a la facultad.*

*Yo hable ayer con García el Director de Población, y lo puse al tanto de los inconvenientes que tenemos para estudiar.*

*Viste que el esta con nosotros, me contó que en la 81 cerraron el Centro Universitario, con la excusa que necesitaban las aulas para construir celdas. Le conté que acá el jefe del Penal todavía no nos entrego los libros que nos donaron para la biblioteca. Y de la sanción que le pusieron a Juan por contestarle al guardia, al peladito, el nuevo, que no lo dejaba ingresar a la biblioteca para estudiar.*

*Ese sí esta con bronca, -intervino otro- vive en mi barrio, apenas pudo entrar al Servicio, no le daba ni la cabeza ni la plata para hacer otra cosa, y ve que nosotros estamos a punto de recibirnos, sabemos hablar y no necesitamos la faca para hacernos respetar ni nos dejamos correr con el "Si señor, no señor"*

La escena inicial del caso nos presenta una primera imagen de la relación escuela- cárcel en donde ambas instituciones parecen complementarse, en donde una "la cárcel" es la última de un complejo de instituciones de disciplinamiento y control de la que la otra "la escuela" es una de las primeras. La cárcel aparece como la organización necesaria cuando todas las anteriores han fracasado.

El "preso" como objeto de la institución carcelaria, es a su vez objeto alumno de la institución escolar. Al protagonista del relato se lo despersonaliza convirtiéndolo en objeto de control carcelario y se lo infantiliza en el contexto del dispositivo escolar.

La trama institucional que se configura cuando hablamos de la educación en contextos de encierro es la de una organización dentro de otra, cuyas prácticas y normativas no siempre se corresponden. Se trata de una institución, la cárcel, cuyo fundamento es el castigo, dentro de la cual, se delimita otra institución la escuela cuyo fundamento según ha sido enunciado puede ser la construcción de subjetividades y la autonomía del sujeto o bien el disciplinamiento y reproducción social. En el caso de la educación en cárceles la escuela parecería cumplir más un rol relacionado a la construcción de subjetividades que al disciplinamiento siendo la contradicción regulación y autonomía propias de cada una de las instituciones cárcel-escuela la causa de muchas de las tensiones.

En el final del caso ficcionado, al contrario del comienzo del relato, el protagonista ya no aparece despersonalizado, ni infantilizado, se ha convertido en sujeto, y se asume como sujeto político.

Tanto en el relato/cuento como en las entrevistas realizadas surge que esa modificación en el nivel de instrucción incide significativamente en la construcción de nuevas subjetividades, y sentidos. Una característica de las instituciones totales, y la cárcel es una de ellas es la existencia de "procedimientos de mortificación del yo", la educación en este contexto funciona como un salvavidas, como una posibilidad de recuperación del yo mortificado.

De las entrevistas podemos inferir que aquellos detenidos que se encuentran cursando estudios universitarios han podido escapar al proceso de masificación y cosificación al que son sometidos en el contexto de la cárcel como institución total, ha podido reconstruir su subjetividad, han podido recuperar la identidad y con ello logrado ocupar un lugar particular en el entramado social de la cárcel.

Teniendo en cuenta la extensión de este trabajo y lamentando no poder profundizar sobre las entrevistas, no recuperar y exponer en este ámbito las "voces de los detenidos" quería sin embargo recuperar algunas pocas frases que nos permitan ilustrar desde las mismas palabras de los entrevistados lo que la escuela representa y de que modo la misma influye en la construcción de subjetividades.

*"A partir del estudio empecé a darme cuenta que, a los que siempre estuvieron sometidos, que había algo para hacer, que uno no se da cuenta, que había algo para hacer."*

*"Ese cartel ya no nos sirve, no nos sirve ..."*

*"yo siempre digo, cambié más cuando accedí a la escuela, hasta en eso la escuela me cambió. Me formó como persona ¿Si te digo que estuve un año sin bañarme qué me decís?"*

Ser estudiante es ocupar un lugar particular un signo de identidad dentro de la cárcel, de alguna manera es sustraerse al menos parcialmente de la situación de detenido.

*"Hoy estamos del lado bueno. Cuando vine al pabellón, entré, todos saben que vengo para estudiar, y saben que estudio, ya estoy como un estudiante"*

De las entrevistas también surge que ser estudiante no es fácil, tal como lo muestra nuestro relato ficcional, los traslados, los engomes, etc. son situaciones que conspiran contra las posibilidades de los detenidos de concluir sus estudios, ser estudiante es algo que se conquista.

*"en la facultad ni me anotaron, no soy alumno regular, soy oyente, y tengo un oficio en el juzgado que me anote en las treinta y tres materias si quiero. Quedé afuera por una negligencia del servicio, por eso no soy un alumno que figure en un listado, por eso soy oyente, pero tengo la autorización para ir."*

*"tuve que pelear, en la forma de decir, así teórico, con el juzgado, para que me autorice a estudiar, tuve que renegar para salir a la Facultad."*

*"en el dos mil me dan el traslado a Jujuy por acercamiento familiar, es tuve cinco años en la cárcel de Jujuy, en la 1. Me volví porque no podía seguir estudiando allá."*

Lo que también surge de las entrevistas es que no siempre la elección de estudiar tiene que ver con el ideal de un proyecto personal, se trata también en algunos casos de mejorar la situación dentro de la cárcel, como también mejorar la situación procesal.

*"...pedí a los jueces el traslado hacia La Plata. Se sorprendieron porque tengo mi hermano que vive en Bahía Blanca, mi hermana que está a ciento ochenta kilómetros, y "¿cómo se va a ir a allá? Mire señor, la condena usted la sabe mejor que yo y ¿cómo la puedo levantar o al menos, nivelarla? Estudiando"*

En la segunda parte del relato ficcionado, así como también lo atestiguan las voces de los entrevistados, el estudiante preso puede sustraerse al menos parcialmente de su condición de "preso" ya no se define de acuerdo a la clasificación a la que es sometido, se asume con una nueva identidad. En palabras de Lewkowicz (1996) "El estudiante preso se resiste a ser tomado como preso en la prisión; no puede ser capturado integralmente como preso en la prisión en la que está apresado. El estudiante preso, si bien está preso, no es preso -voluntad única del actual sistema carcelario- sino estudiante."

Lamentablemente el aspecto educativo no ocupa un mayor espacio en nuestra indagación, cuando fuimos elaborando el formulario de entrevista cada uno de los participantes fuimos introduciendo algunos tópicos en virtud de las intereses de cada participante del proyecto. El nivel de instrucción apareció como un dato más de la descripción de la situación del condenado a prisión perpetua, siento ahora, haber desaprovechado la oportunidad de internarme más profundamente en un mundo que no solo resulta de interés sino que debe ser problematizado, y objeto de la política educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

BERISTAIN, A S.J. (2005) "La cárcel como factor de configuración social" en Revista *Contratiempo* Año V N° 7 / Invierno-Primavera 2005 (en línea) [http://www.revistacontratiempo.com.ar/beristain\\_carcel.htm](http://www.revistacontratiempo.com.ar/beristain_carcel.htm) (consultado julio de 2009)

BLAZICH G y GRACIA DE MILLÁN (2006) "Estudio de situación de la educación en contextos de encierro en las ciudades de Corrientes y Resistencia" en *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas UNNE* (en línea) [www.unne.edu.ar/Web/cyt/cyt2006/01-Sociales/2006-S-073.pdf](http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/cyt2006/01-Sociales/2006-S-073.pdf) (consultado 12 de junio de 2009)

BLAZICH, G. (2007) "La educación en contextos de encierro" en *Revista Iberoamericana de Educación* - Número 44 (en línea) <http://www.rieoei.org/rie44a03.htm> (consultado 12 de junio de 2009)

FOUCAULT, M (1998): *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI

GOFFMAN E. (1961) "*Internados*". *Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Editorial Amorroutu. 1998

LEWKOWICZ I, (1996) "La situación carcelaria" en Diego Zerba (comp.) *El malestar en el sistema carcelario* 1996 (en línea) <http://www.estudiolwz.com.ar/protoWeb/lwzArchGral/art/SituacionCarcelaria.pdf> (consultado 1 de Junio de 2009)

SCARFÓ, F. (2005) "Aproximación al perfil del educador de escuelas con sede en cárceles" *Revista Contratiempo* Año V N° 7 / Invierno-Primavera 2005 (en línea) <http://www.revistacontratiempo.com.ar/gesec2.htm> (consultado 12 de junio de 2009)